



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

APROBACIÓN INICIAL RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

Por el presente se comunica que con fecha 27/03/2018 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ha aprobado inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo, que anexa diversos Informes y documentación integrantes del expediente administrativo, abriéndose un trámite de información pública a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que considere pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios de la Corporación, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza Juan José García Cabrerros, s/n La Línea, en Registros Auxiliares o en cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Se informa que el expediente se podrá consultar en las dependencias del Servicio de Personal sito en Avda. de España, s/n La Línea Edificio Hacienda y en la página web corporativa www.lalineas.es. En el supuesto de que se solicite la documentación del expediente, deberá aportar el interesado soporte válido para su grabación (CD o Pendrive) lo que se comunica para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción, a 27 de marzo de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo. José Juan Franco Rodríguez.

